

## NOTA DE PRENSA

FOR IMMEDIATE RELEASE

24 de septiembre de 2013

**Representantes de la sociedad civil piden a la ONU que recupere sus fines fundacionales en materia de defensa de la familia y dignidad de la vida.**

**Estudios científicos desmontan la teoría del lobby feminista de que prohibir el aborto es sinónimo de una alta tasa de mortalidad materna.**

**EL IPF PIDE A LA ONU QUE RECUPERE SUS FINES FUNDACIONALES**

**“VOLVER A LO BÁSICO” MEJORA LA FAMILIA Y LA VIDA**

**Sin garantizar el derecho a la familia y a la vida antes y después del nacimiento, la ONU no podrá lograr las Metas del Milenio.**

**Irlanda y Chile, países con leyes contrarias al aborto, están entre los que menor tasa de mortalidad presentan en el mundo.**

(Madrid, 24 de septiembre de 2013). La directora de la Oficina del Instituto de Política Familiar en Nueva York, Lola Velarde, participó el pasado jueves, 19 de septiembre, en una conferencia organizada en la sede de Naciones Unidas por Alliance Defending Freedom (ADF) y la Fundación Incluyendo México, en la que se presentaron diversos estudios científicos que constataron que, **sin garantizar el derecho a la vida y a la familia, la ONU no podrá lograr las Metas del Milenio**. Los datos presentados durante el acto demostraron la falsedad de la recurrente argumentación de los lobbies feministas en la sede de la ONU sobre la necesidad de legalizar el aborto para lograr una de estas metas, reducir la mortalidad materna.

En el evento, llamado “Vida y Familia: una perspectiva adecuada para abordar las Metas del Milenio para el Desarrollo. Reafirmando los derechos humanos inmutables”, Velarde recordó que “durante décadas **los lobbies feministas han monopolizado los mensajes transmitidos en y por las Naciones Unidas al mundo en materia de la eufemísticamente llamada salud sexual y reproductiva**, presionando impunemente a los países para la legalización del aborto a lo largo y ancho del globo”. Por este motivo, instó a la ONU a que “recupere sus nobles fines fundacionales de *promover el respeto por los derechos humanos para todos, sin distinción de raza, sexo, lengua o religión*” y a que “abra sus oídos a las nuevas voces que emergen con fuerza, aportando datos contrastados y soluciones factibles a los problemas reales que amenazan la paz y el desarrollo en el mundo”.

Alan Sears, presidente de ADF, lanzó una advertencia bien clara a la ONU, recordando que “las Metas del Milenio, en particular erradicar la pobreza extrema y el hambre, lograr una educación primaria con carácter universal, reducir la mortalidad infantil y mejorar la salud maternal, no podrán lograrse sin garantizar primero el derecho a la vida y a la familia”. Por todo esto, Sears destacó el

mensaje principal que quisieron trasladar al organismo internacional, **“volvamos a lo básico para mejorar la educación, la salud materna, la mortalidad infantil y los índices de pobreza”**. Al volver a lo básico, “volveremos a descubrir e imitar los propósitos de las Naciones Unidas y el propósito de la Declaración Universal de los Derechos Humanos”.

### **Guatemala, apuesta decidida por la vida y la familia**

A pesar de las múltiples presiones internacionales, Guatemala se ha mostrado siempre decidida en la defensa de la vida y la familia, como ocurrió en la pasada Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA) del mes de junio, donde el Gobierno del país centroamericano dejó bien clara su posición contraria al aborto y al llamado *matrimonio* homosexual. Así, la Primera Dama de Guatemala, Rosa Leal de Pérez, enfatizó en el discurso de apertura el compromiso de su país a apoyar el **fortalecimiento de la familia y proteger la vida, antes y después del nacimiento**. El presidente guatemalteco, Otto Pérez Molina, felicitó por vídeo la celebración de este acto y transmitió también todo su apoyo a las acciones orientadas a la defensa de la familia y de la vida humana.

### **Desmontando la teoría del lobby feminista. El caso de Irlanda**

Los defensores del aborto recurren con frecuencia a equiparar la prohibición de esta práctica con la alta mortalidad materna, manipulando casos como el de Beatriz en El Salvador o el de Savita en Irlanda, y reproduciendo eslóganes tan contradictorios como “aborto legal para no morir”. Sin embargo, pasan de largo de casos como el de Irlanda, país con estrictas leyes en materia de aborto y que está considerado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como el país más seguro del mundo para dar a luz.

Según la Doctora Monique V. Chireau, profesora del University Medical Center en Carolina del Norte (EE.UU.), la baja tasa de mortalidad materna en Irlanda prueba que **“el tratamiento de embarazos de alto riesgo no requiere una falsa elección entre las necesidades o derechos de la madre y del niño**. De hecho, los datos del Departamento Británico de Salud muestran que en los últimos 20 años no se ha realizado ni un solo aborto para *salvar la vida de la madre*”. Además, la Doctora enfatizó que **“los médicos tenemos el deber de ofrecer una atención sanitaria que considere tanto los intereses de la madre como los del niño”**.

La **Declaración de Dublín sobre Salud Materna**, firmada por un panel de expertos del Comité de Excelencia en Atención Médica a la Maternidad en Septiembre de 2012, afirma que “el aborto directo - la destrucción deliberada del niño no nacido - no es necesario desde el punto de vista médico para salvar la vida de una mujer”, que hay asimismo “una diferencia fundamental entre el aborto y los tratamientos médicos necesarios para salvar la vida de la madre, aún cuando esos tratamientos puedan resultar en la pérdida de la vida del niño no nacido”, y que “la prohibición del aborto no afecta en ningún modo a la disponibilidad de la mejor atención médica a la mujer embarazada”.

### **Educación, la forma más eficaz de reducir la mortalidad materna**

Chile es otro claro ejemplo de legislación favorable a la vida y seguridad materna, siendo el segundo país del continente americano tras Canadá con la tasa de mortalidad más baja. Sobre el caso chileno habló el Doctor Elard Koch, director del Instituto MELISA, quien presentó un exhaustivo estudio con datos de los últimos 50 años que demuestra cómo la forma más eficaz de reducir las tasas de mortalidad materna es la educación y no la legalización del aborto, como proclaman insistentemente los *lobbies* feministas que han ido ganando terreno en la ONU desde finales del siglo pasado. En concreto, **desde la ilegalización del aborto en 1989, la mortalidad materna en Chile se ha reducido en un 69 por ciento**.

Koch presentó también datos de México, donde se han comparado cifras de los 14 estados con leyes permisivas respecto al aborto con los 18 que cuentan con leyes más restrictivas, y que muestran que

son estos últimos los que ofrecen mejores resultados en las tasas de mortalidad materna. De hecho, en el Distrito Federal, que cuenta con la ley más permisiva del país, la tasa de mortalidad materna está aumentando paulatinamente desde que entró en vigor la ley del aborto en dicho estado. Asimismo, Koch desmintió la hipótesis de que el índice de mortalidad infantil disminuye cuando el aborto es legalizado, señalando que, en varios países, esta cifra se incrementa hasta un 10 por ciento cuando el aborto es legal.

## **España y el aborto eugenésico**

No hay que irse muy lejos para encontrar ejemplos de países donde la dignidad de la vida está en entredicho. **En España, por ejemplo, como ha denunciado en reiteradas ocasiones el IPF, el 96 por ciento de los fetos diagnosticados con Síndrome de Down son abortados.** Esta escalofriante cifra sobre el aborto eugenésico en nuestro país fue puesta sobre la mesa en el acto celebrado en Nueva York.

A pesar de que la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad aboga por la total eliminación de cualquier tipo de discriminación, la realidad es que en España, ser diagnosticado Síndrome de Down es casi sinónimo de condena a muerte, lo cual demuestra el dato de que el 95,7 por ciento de los abortos inducidos en fetos con trisomía del cromosoma 21 fueron tras el diagnóstico prenatal.

En la actualidad, en España hay aproximadamente 34.500 personas con síndrome de Down, lo que supone uno de cada 1.450 nacidos vivos en el país. Las cifras han decrecido en comparación con las de 1990, cuando el número era de 32.000 personas, uno de cada 800 nacidos vivos.